

EDICTO N° 28

En la presente solicitud de registro N° 93930-01 de fecha 29 de abril de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA, propiedad de ECLIPSE MEDCORP LLC presentada por su apoderado legal DURLING Y DURLING se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 22 de febrero de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93930-01 denominada SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) **EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,...** (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 22 de febrero de 2024. 11:00a.m.


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.




MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 22 de febrero de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93930-01 denominada SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 93930-01
--	--

Titulo: SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA

Fecha Solicitud: 29 de abril de 2022

Solicitante: ECLIPSE MEDCORP LLC

Abogado: DURLING Y DURLING

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.17/085,043 DEL 30 de octubre de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/928,584 DEL 31 de octubre de 2019

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.	Tipo
--------------------------------	-------------

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
X	US 5,560,830 A (COLEMAN ET AL.) 01 OCTOBER 1996 (01.10.1996), FIGS. 1, 3, 5, 8, 11; COL 2 LN 46-56, COL 3, LN 54-56; COL 5, LN 34-65; COL6, LN 32-55; COL 7, LN 13-19; COL 8, LN 20-67; COL 9, LN 12-58; COL 10; LN 11-23; COL 11; LN 25-65; COL 12; LN 21-40; COL 13; LN 1-65; COL 14; LN 15-55	1-22, 27-35, 42-48
Y	US 5,560,830 A (COLEMAN ET AL.) 01 OCTOBER 1996 (01.10.1996), FIGS. 1, 3, 5, 8, 11; COL 2 LN 46-56, COL 3, LN 54-56; COL 5, LN 34-65; COL6, LN 32-55; COL 7, LN 13-19; COL 8, LN 20-67; COL 9, LN 12-58; COL 10; LN 11-23; COL 11; LN 25-65; COL 12; LN 21-40; COL 13; LN 1-65; COL 14; LN 15-55	23-26
Y	US 2013/0189168 A1 (RARECYTE, INC.) 25 JULY 2013 (25.07.2013), FIG. 5; PARA [0015], [0024]-[0027]	23-26
A	JP H05-18964 A (MITSUBISHI CHEM IND) 26 JANUARY 1991 (26.01.1991), ENGLISH ABSTRACT, MACHINE TRANSLATION	1-35, 42-48

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93930-01

Titulo: SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA

Fecha Solicitud: 29 de abril de 2022

Solicitante: ECLIPSE MEDCORP LLC

Abogado: DURLING Y DURLING

Examinador: EDGAR ARIAS

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	US 4,235725 A (SEMSKY) 25 NOVEMBER 1980 (25.11.1980), COL 2, LN 23 TO COL 7, 20	1-35, 42-48
A	DK 149620 B (JACOBY ET AL.) 11 AUGUST 1986 (11.08.1986), ENGLISH ABSTRACT ONLY	1-35, 42-48

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRÓ DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA ACTIVIDAD INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL. Esta Autoridad considera que el requisito de unidad de invención de conformidad con la Regla PCT 13.1, 13.2 y 13.3 no cumplen por las siguientes razones: Esta solicitud contiene las siguientes invenciones o grupos de invenciones que no están tan vinculadas como para formar un concepto inventivo general único según la Regla 13.1 del PCT. Grupo I: Reivindicaciones 1 (en parte), 2-35, 42-48, referidas a un sistema para separar componentes de una muestra biológica líquida que tiene una gravedad específica. Grupo II: Reivindicaciones 1 (en parte), 36-37, 41, 49, 61-69, referidas a un método para separar componentes en una muestra que se somete a centrifugación. Grupo III: Reivindicaciones 1 (en parte), 38-40, 50-60, referidas a un sistema para separar componentes de una muestra biológica líquida que tiene un perfil reológico. Las invenciones enumeradas en los Grupos I, II y III no se relacionan con un solo concepto inventivo general según la Regla 13.1 del PCT porque, según la Regla 13.2 del PCT, carecen de las mismas características técnicas especiales o correspondientes por las siguientes razones:

Observacion general:

Características técnicas especiales: Los grupos II y III no requieren un sistema para separar componentes de una muestra biológica líquida, que comprende: un aparato que comprende: un cuerpo tubular para recibir la muestra biológica líquida; un material tixotrópico; y un flotador que comprende: un núcleo; una superficie superior; y una superficie inferior; en donde el flotador tiene una gravedad específica menor o igual a la gravedad específica del material tixotrópico; en el que el material tixotrópico está colocado a lo largo de una superficie interior inferior del cuerpo tubular; y en el que una parte inferior del flotador está incrustada en el material tixotrópico, según lo requiere el Grupo I. Los grupos I y III no requieren un método para separar componentes en una muestra, que comprende: introducir una muestra en un aparato que comprende: someter el aparato a centrifugación durante un tiempo y velocidad suficientes para separar los componentes de la muestra en una pluralidad de fases, según lo requerido por

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 93930-01

Titulo: SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA

Fecha Solicitud: 29 de abril de 2022

Solicitante: ECLIPSE MEDCORP LLC

Abogado: DURLING Y DURLING

Examinador: EDGAR ARIAS

el Grupo II. Los Grupos I y II no requieren un sistema en el que el volumen y el perfil reológico del material tixotrópico y las dimensiones del flotador estén configurados para permitir la separación por densidad de los componentes de la muestra mediante centrifugación, como lo requiere el Grupo III. Los grupos I, II y III requieren (en parte) un sistema para separar componentes de una muestra biológica líquida, que comprende: un aparato que comprende: un cuerpo tubular para recibir la muestra biológica líquida; un material tixotrópico; y un flotador que comprende: un núcleo; una superficie superior; y una superficie inferior; en donde el flotador tiene una gravedad específica menor o igual a la gravedad específica del material tixotrópico; en el que el material tixotrópico está colocado a lo largo de una superficie interior inferior del cuerpo tubular; y en el que una parte inferior del flotador está incrustada en el material tixotrópico. ESTE INFORME FUE BASADA EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° WO2021/087222 A1

Firma Examinador

Realizado el 22 de febrero de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

